EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRICIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esquelas al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50, en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICADOS.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

NÚM. 15.288

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal. | Miércoles 21 de Diciembre de 1910 | TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11.

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES
Capuchinas, 18

Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacaos de primera calidad, son los más recomendados por su pureza é higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Para adquirir flores artificiales de gusto exquisito, coronas y ramos artísticos = = **ROMERA**
Primera casa en Granada
59, ZACATÍN, 59.—FRENTE AL HOTEL COLÓN

Grandes criaderos de Cepas americanas
EN LAS
HUERTAS DE LA TORRE Y DEL PILAR
Temporada 1910-1911
Cien mil injertos disponibles para parrales, en toda clase de uvas de exportación y postres, hermosas plantas de 3 á 4 metros de largo, desde 0'50 pesetas cada una.
Injertos para balleston, desde 0'25 pesetas cada planta.
Injertos para viña, desde 0'15 pesetas cada uno.
Barbados, Rup. Lot, Mourvedre, Aramón núms. 1 y 9 Berlandieris, etc., etc., clases todas puramente seleccionadas de gran desarrollo y á precios baratísimos.
— PIDANSE CATALOGOS —
JUAN LEYVA.—Granada

Importante
Cepas americanas é injertadas
Parras, plantas para esparderas é injertos para viñas, desde 10 céntimos en adelante uno. Gran surtido en barbados de todas clases y variedades, á precios sumamente baratos.
Criaderos de Pedro Herrera Pérez, Pulianillas (Granada). Pidan catálogos.

8, San Jerónimo, 8
Grandes surtidos en loza y cristal.
Esta casa es la que vende más barato en Granada.
8, San Jerónimo, 8

Se han recibido preciosos modelos en sombreritos Bebé.
EL BUEN GUSTO
12, ZACATÍN, 12

Del 20 al 30 de Diciembre
M. Egües, afamada modista de Sombreros.
Vende con grandes rebajas por fin de temporada sus elegantes modelos.
Acera Darro, 14 y 16

La división electoral

La Junta provincial del Censo, en la sesión celebrada ayer, de la que damos cuenta en su lugar correspondiente, aprobó por unanimidad el dictamen de la ponencia compuesta por los vocales don Mariano Gaspar Remiro, D. Luis Rico Garzón y D. José Quesada Deleito, relativo á la división electoral de nuestra provincia.

El informe revela un detenido estudio de la cuestión y será elevado hoy á la Junta Central del Censo, donde seguramente serán aceptadas las modificaciones propuestas.

Revistiendo extraordinaria importancia el dictamen, por lo que afecta á los distritos electorales de la provincia, damos á continuación una idea detallada del mismo:

Empieza diciendo, que la ponencia ha tenido en consideración las reformas introducidas por la vigente Ley electoral que ha transformado el procedimiento de tal suerte, que los pueblos de un distrito electoral no tienen relación alguna con la cabeza del mismo distrito, sin que esta circunstancia sea bastante para la disgregación de los pueblos, que deben estar unidos, tanto geográficamente como en su producción, usos, costumbres, intereses regionales y aspiraciones de bienestar y progreso.

Consigna luego un detallado resumen de los informes emitidos por las Juntas municipales del Censo de toda la provincia, condensando el dictamen final en estos términos:

La división electoral debe basarse principalmente en el Censo de la población, para que desaparezca la enorme diferencia que existe en la actualidad entre los diferentes distritos de esta provincia, de la que resulta que mientras Albuñol con 35.423 habitantes elige un diputado, Huéscar con 51.338 elige solamente otro, por lo que deben, en cuanto sea posible, dividir la población de la provincia en forma tal, que aproximadamente resulten los distritos en justa proporcionalidad para la elección, con relación á su vecindario.

De desear sería que la nueva división electoral se subordinara á la población que arroje el Censo que habrá de hacerse nuevamente el 31 del corriente mes, en atención á que el de 1900 resulta ya viejo y con las alteraciones propias del transcurso de diez años que han de haber producido grandes modificaciones en sus resultados numéricos.

El Censo electoral, que debe ser factor importante para la división de los distritos, no ofrece á nuestro juicio garantía alguna de acierto, al compararlo con el número de electores que hay en cada localidad con relación al de sus habitantes, pues mientras que Beas de Granada tiene el 61'33 por 100 de sus vecinos que son electores, Fonelas el 39'10, Castril el 44'42, Loja el 35'23, Caniles el 34'84 y Puebla Don Fadrique, Freila y Atarfe el 30, Albuñol, Gualchos, Lújar y otros varios apenas llegan al 17 y 18 por 100, siendo muy escasos los que representan la justa proporción del 20 al 21 por 100, á que sale la capital de Granada.

El actual distrito electoral de Huéscar tiene una población de 51.338 habitantes, que supera á la máxima de 50.000 que establece el artículo 27 de la Constitución para cada distrito electoral, y por lo tanto, de la disminución de este distrito parte la reforma de división que proponemos, agregando á cada distrito los pueblos que son más comarcanos, y segregándoles aquellos que están más separados y con los que no existe continuidad de territorio.

En este sentido proponemos que al distrito de Huéscar se le agregue Cortes de Baza y se le segregue Caniles de Baza, quedando con una población de 47.377 habitantes, en vez de los 51.338 que hoy tiene.

Al de Baza se le agregarán Caniles, Laborcillas y Gobernador, y se le segregarán Cortes, La Peza, Alcudia y Lugros, quedando con una población de 45.455 habitantes, en lugar de los 46.377 que ahora tiene.

A Guadix se le agregarán La Peza, Alcudia y Lugros, y se le segregarán Laborcillas, Gobernador, Deifontes y Moclín, quedando 47.917 habitantes, en vez de 47.991 que tiene.

A la circunscripción de Granada se agregarán Deifontes, Moclín y Villanueva Mesía, y se le segregará Zafarraya, quedando con 140.741 habitantes, en lugar de 138.108 que ahora tiene.

A Loja se le segrega Villanueva Mesía y queda con 48.139, en vez de 48.911 que hoy tiene.

A Alhama se le aumenta Zafarraya y se le quitan Nigüelas y Beznar, quedando con 43.673 habitantes en lugar de 42.474 que tiene.

A Albuñol se le aumentan Laroles y Válor, quedando con 37.690 en vez de 35.423 que tiene.

A Orgiva se agregan Pinos del Valle, Nigüelas y Béznar, y se le segregan Laroles y Válor, quedando con 39.042 en vez de 37.895 que tiene.

A Motril se le segrega Pinos del Valle, quedando con 44.413, en lugar de 45.932 que hoy tiene.

Ecos de la Alpujarra

La crisis obrera

Bajo este título se publica en su ilustrado periódico del 16 del corriente, el estado que el ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, ha remitido al Gobernador, de las obras de construcción de carreteras que pueden emprenderse, con objeto de conjurar la grave crisis porque atraviesan las clases jornaleras y en ese estado hemos leido con asombre que no se incluye carretera alguna en la Alpujarra, y nos preguntamos ¿por qué esta preterición? ¿es que no hay ninguna en condiciones de subastarse? Ya ese periódico en los distintos artículos que ha publicado referente á la situación de pobreza y hambre que reina en la Alpujarra, y tomando por fundamento la exposición que varios Ayuntamientos dirigieron al ministro de Fomento, interesándole diese las órdenes oportunas para que se trabajase en las carreteras subastadas y se hiciesen los trabajos preliminares para la subasta de otras, á fin de dar vida y movimiento á esta región, en el artículo del día 15 *La Alpujarra y el trabajo*, consignó los trozos de carreteras que había subastados aunque sin trabajarse todavía y los que estaban en condiciones de subastarse, que eran los trozos 2.°, 3.°, 4.° y 5.° de la carretera de Ugíjar á la estación de La Calahorra, en el ferrocarril de Linares á Almería, llamando la atención acerca del acuerdo del Consejo de Ministros, de promover obras públicas en las provincias para conjurar la crisis obreras; y después de todo esto y de las peticiones de los Ayuntamientos, no se explica que se haya omitido en ese estado de propuesta de obras de carreteras, esta de Ugíjar á la estación de la Calahorra.

En esta carretera el trozo 1.° que es común á la de Ugíjar á Orgiva, está en construcción en el 2.° y 6.°, merced á las gestiones y trabajos del celoso diputado don Natalio Rivas; se hicieron por administración las explanaciones hará tres ó cuatro años, con el fin de dar trabajo á la clase obrera, faltando por tanto subastar el resto de lo que queda por hacer y los trozos 3.°, 4.° y 5.°, aprobados como los demás en condiciones de subastarse. Así es que resulta inexplicable fuera de un olvido involuntario, el no haberse propuesto estas obras y creemos que el ilustrado ingeniero jefe que acaba de tomar posesión del cargo y que por lo tanto no es posible que conozca el estado en que se encuentran todas las obras públicas proyectadas en la provincia, informado de esta omisión estudiará la cuestión y si no existen causas ó motivos legales insubsanables, rectificará la propuesta ó hará otra nueva incluyendo los trozos que quedan por subastar de la carretera mencionada de Ugíjar á la estación de La Calahorra.

Tan reconocida está la importancia y necesidad de la construcción de esta carretera, única que ha de poner á esta región en comunicación directa y corta en lo posible con una línea general de ferrocarril, que los representantes en Cortes de la provincia, en un almuerzo que han tenido recientemente y al que asistieron Moret y Rivas (D. Natalio) para unir sus gestiones y recabar del Gobierno el auxilio y protección que requiere la provincia en las diferentes obras y proyectos, como el de la conservación de la Alhambra, obras del Instituto, etc., incluyeron en la petición que hicieron al ministro de Fomento, la construcción urgente de esta importante carretera de Ugíjar á la estación de La Calahorra, demostrando así nuestros celosos representantes, que no se olvidan por un momento de atender con sus gestiones y esfuerzos al mejoramiento de la Alpujarra.

Confiamos, pues, en que se modificará esa propuesta, sobre la que esperamos llame ese periódico la atención del ilustrado ingeniero de Obras públicas y del digno Gobernador civil de la provincia.

El Corresponsal.

Ugíjar 17 Diciembre 1910.

La Rusia trágica

La prensa europea vuelve á ocuparse de las tragedias de la Rusia negra, tiránica y zarista. Los grandes crímenes del despotismo moscovita merecen una vez más la execración de los hombres generosos y nobles.

Algunos periódicos denunciaron que en las cárceles de Zarantoni y Vologda se había tratado despiadamente á los presos políticos, que en número considerable había en ellas. La denuncia, apoyada por elementos diversos, obligó á abrir una información.

De ella ha resultado que algunos organismos revolucionarios prepararan la evasión en masa de los presos políticos, especialmente en el distrito de Nertchinsk, donde está la cárcel de Zarantoni.

Uno de los condenados á trabajos forzados recibió un paquete postal conteniendo gran cantidad de esposas destinadas á esposar á los empleados. El prisionero Sazonoff recibió entre diversos comestibles un libro, en el cual había escondido un billete de 500 rublos. La información ha dicho que este dinero había de servir también para libertar á los prisioneros políticos.

El 10 de Noviembre había ordenado el jefe de la prisión de Zarantoni un castigo personal á dos presos. Como protesta contra esta medida, tres prisioneros se abrieron las venas de las muñecas, y otros tres, entre ellos Sazonoff, tomaron una fuerte dosis de morfina. Sazonoff murió.

Casi todos los prisioneros pidieron una modificación de las prescripciones relativas á los castigos corporales y de otros extremos del régimen carcelario: acudieron á la huelga del hambre para hacer prevalecer sus reivindicaciones.

En la cárcel de Vologda los presos se negaron el 28 de Noviembre á ir al trabajo como protesta contra los brutales castigos recibidos. Algunos fueron encerrados en celdas de castigo y 59 fueron fogueados.

Todo esto ha producido en Rusia y en todo el mundo una gran sensación por ser Sazonoff uno de los más conocidos y prestigiosos miembros del revolucionarismo ruso. En la Duma se ha presentado, como ya anunció el telégrafo, una proposición pidiendo que se depuren las responsabilidades, pero no se ha discutido aún, ni tal vez se discuta, porque la mayoría reaccionaria y amiga de la tiranía del zar se opone con sus votos.

Miscelánea

En favor de los pobres

La generosa iniciativa de *El Imparcial* en favor de los pobres de Madrid, ha caldeado en todos los espíritus el sentimiento de la caridad con entusiasmos consoladores.

En Granada, donde la miseria produce grandes estragos; donde el temporal ha tenido sin trabajo durante algunas semanas á numerosos braceros; donde los pobres, las clases menesterosas, de chaqueta ó de levita, constituyen el 75 por 100 de la población; y donde la crisis del trabajo se ha agravado enormemente en estos últimos tiempos, no podía menos de sentirse también la influencia del hermoso ejemplo de altruismo que nos ha dado el popular periódico de Madrid; y una corporación generosa, los empleados de la Cárcel, han promovido la idea de secundar aquella iniciativa, abriendo una suscripción para socorrer á los pobres de esta ciudad.

"Con todo encarecimiento—nos dice el ilustrado director de la Cárcel don Félix Manzano—y en nombre de la caridad, á cuya voz jamás se ha hecho usted el sordo, le ruego haga en su periódico la necesaria propaganda en favor de la idea que, patrocinada por usted y por los otros diarios de la localidad, no dudo ha de dar buenos resultados.

La suscripción queda abierta en el café de Colón, para que de una manera expontánea y sin necesidad de otras excitaciones que el anuncio en los periódicos, las personas caritativas hagan entrega de las cantidades que han de servir para socorro de los pobres de Granada".

No hay que decir que acogemos con verdadera satisfacción los nobles impulsos á que da forma el Sr. Manzano y entendiendo que realizará una obra meritoria y digna de la gratitud de cuantos sufren los rigores de la miseria y de cuantos se interesan por el bien de sus semejantes, cuente desde luego con nuestro más fervoroso apoyo, deseándole que los resultados correspondan, como es justo, á la transcendencia social de su pensamiento y á los laudables y novilísimos fines que se propone conseguir.

En el Ayuntamiento

Comisión de Ornato

Con asistencia de los Sres. López Sáez, Jutglar, Horques, López de la Cámara, Cendoya y Valladar, se reunió ayer la Comisión de Ornato, acordando:

Que para que pueda realizarse el derribo de la casa núm. 10 de la calle del Rector Morata, se notifique el acuerdo al propietario de la núm. 8 de la misma calle, enlazada con aquélla, á fin de que tome medidas contra los desprendimientos que puedan ocasionarse, peligrosas para los vecinos.

Vista la contestación del propietario del solar núm. 6 de la Plaza del Carmen, que dice que no se le ha autorizado para construir, según solicitó en 1907, se acuerda notificarle nuevamente que efectúe las obras que se le dijo en 1909, con las salvedades y adiciones que propuso el arquitecto y que le fueron comunicadas en aquella fecha, insistiendo en lo que respecto del caso disponen las ordenanzas.

Que el arquitecto informe en la reclamación de los vecinos de las calles Parra Alta, Agua, Hornillo y Ancha de Capuchinos, y respecto á las obras de calzada y realce de la llamada calle del Barranco.

Aprobar el presupuesto de desmonte de la entrada del camino de Cenes y el muro de contención del Barranco del Abogado.

Autorizar á D. Antonio Puchol, para que edifique en un solar de la calle de Fábrica Vieja.

Autorizar á D. Antonio Trescastro, para que con dirección facultativa y explicando las obras, ejecute las interiores y revoco de fachada en la casa número 29 de la calle de Canasteros.

Autorizar á D Fidel Ruiz Cabello, para que con dirección facultativa haga obras en las casas núms. 10 y 12 de la Cruz de Piedra.

Que informe el arquitecto en la denuncia de D. Rafael Quero, acerca de la casa núm. 41 de la calle de Alamillos.

Vistas las explicaciones de D.ª Matilde López Guerrero, respecto de las obras de reparación que quiere hacer en la casa núm. 1 de la calle de la Gloria, se acuerda autorizar esas obras y que el cabo de la Guardia del distrito denuncie si se hicieran otras obras que las autorizadas.

Autorizar á D.ª Berta Wilhelmi, para que construya con arreglo á las Ordenanzas, un cierre volado en la casa número 1 del Salón.

Decomiso

Ayer se decomisaron ocho kilos de carne de cerdo, al vecino de Maracena Antonio Baldomero, y una ave muerta, al vecino de Yegen Manuel Pelegrina, por estar en malas condiciones.

Llamamiento

La Alcaldía llama á Salvador Espada Fajardo, para entregarle la licencia absoluta.

Mujeres aprovechadas

Por confidencias supo la Policía, que unas mujeres se dedicaban á hacer robos.

Ayer fueron detenidas Isabel García Pelichón y María Santos Duque, vecinas de Sevilla, con residencia actualmente en esta capital, calle de la Cruz de Piedra, núm. 9.

Se les ocuparon, una pieza de tela franela oscura, listada; otra id. de cretona; siete retazos de tela de hilo; ocho pedazos de varios metros de tela de diferentes clases; un retazo de encaje blanco; dos de franela blanca listada; un corte de vestido lana, color café; dos retazos de la misma lana; una pieza de tela celeste, de lana; dos retazos de lana color café; otro de varios metros de percal oscuro; otro igual de franela negra; dos piezas enteras de lana oscura rayada; siete retazos de franela de varios metros; un corte de traje para hombre; un retazo de tela negra; una toquilla grande, blanca; otro retazo de franela blanca, otro oscuro, dos de tela oscura; un gorrito de moda; un par de medias negras, otro de calcetines; ocho retazos de telas diferentes; un vestido de niño en confección; una chaqueta negra de señora; un baberillo y camisón de niño y siete pañuelos diferentes.

Las detenidas fueron interrogadas acerca de la procedencia de las telas, contestando que lo ignoraban.

Ingresaron en el Arresto.

En la Diputación

Comisión provincial

Bajo la presidencia de D. Francisco Montes Sierra, celebró ayer sesión la Comisión provincial, asistiendo los señores Moreno Pérez, Fernández Jiménez, Cueto Avila, Lopez Atienza, Valverde Marquez y López del Hierro.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación, por el fallecimiento del contador de fondos provinciales D. Rafael Matías Padilla.

Apruébase el presupuesto de atenciones carcelarias del partido judicial de Huécar para el año venidero.

Igualmente se aprueba el de Orgiva, eliminando del mismo una partida de 1.000 pesetas que figuraba para gastos de recaudación en los pueblos.

Aprobar el del partido de Loja y el de Guadix, con las modificaciones este último, que se proponen en el dictamen, por no aparecer acta de la reunión de los pueblos del partido.

Admitir á D. Miguel Almirón, la renuncia que hace del cargo de concejal del Ayuntamiento de Algarinejo.

Queda sobre la mesa para estudio, la reclamación de agravios de varios vecinos de Albolote, contra la cuota que se les ha impuesto en el reparto de arbitrios hecho por el Ayuntamiento.

Se aprueban los certificados del servicio de bagajes, correspondientes al mes de Octubre último.

Aprobar asimismo los certificados de suministros de víveres del hospital de San Juan de Dios, durante el mes de Noviembre último.

Dada cuenta del donativo de 74 camisas para mujer y niño, con destino á los acogidos en los establecimientos benéficos, se acuerda dar las gracias más expresivas al rector de la Universidad, y que se hagan extensivas á la directora y alumnas de la clase de labores de la Escuela Normal de Maestras.

Transcribir al gobernador para que la eleve al Gobierno, la solicitud del Ayuntamiento de Algarinejo, pidiendo socorros por los daños ocasionados por las últimas tormentas.

Se acuerda por último dirigir un telegrama al presidente del Consejo de ministros, solicitando que el Gobierno acuda en socorro de los damnificados por las inundaciones en toda la provincia.

Se levanta la sesión.

Telegrama

Después se redactó el siguiente telegrama:

"Presidente Consejo Ministros.—Madrid.

Comisión provincial ante los inmensos daños producidos por temporal de lluvias y avenidas ríos en toda la provincia, acuerda acudir á V. E. en súplica socorros que remedien calamidad tan dolorosa.—Vicepresidente, Montes Sierra."

Los consumos en Santafé

Recibimos carta de varios vecinos de Santafé en la que se lamentan de los insistentes rumores que circulan en aquella ciudad, acerca de la implantación del impuesto de consumos desde 1.° del próximo Enero.

Los indicados vecinos expresan la conveniencia para el pueblo de continuar tributando por medio del reparto vecinal y que las autoridades apremien sin descanso y en la forma que previenen las leyes á los morosos en el pago.

A quien más conviene la supresión en absoluto del impuesto de consumos, es la clase trabajadora y al proletariado en general, que sin intervención de nadie pueden llevar á cabo la matanza de cerdos, que como es sabido, en los pueblos, asegura por algún tiempo la necesaria comida en los hogares de la clase pobre y trabajadora.

Junta del Censo

Presidida por el Sr. Gullón del Río, se reunió ayer en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, asistiendo los vocales señores Rodríguez Acosta González de la Cámara, Gaspar Remiro, Marín López, Quesada Deleito, González Perales, Rico Garzón, López Fernández Cabezas y Román Camacho.

Aprobada el acta de la anterior se da cuenta de un oficio del presidente de la Junta municipal del Censo de Géres, consultando si el vicepresidente de la misma, que está procesado y suspenso, debe continuar en ella.

Se acuerda estar á lo dispuesto en la Ley y que lo sustituya el suplente.

Dióse cuenta de la comunicación del presidente de la Junta Central del Censo, trasladando otro del presidente de la Comisión de actas protestadas del Congreso, con el fin de que se instruya expediente en averiguación de ciertas infracciones cometidas en la elección parcial de un diputado por Motril que se verificó el 4 de Septiembre último. Se acuerda que informe el presidente de la Junta de Motril, si recibió ó no la lista de electores fallecidos, que debió remitirle el Juzgado; y se comunique así mismo el acuerdo al Juez municipal de Motril, para que también informe acerca de este particular; y se imponga 25 pesetas de multa al presidente de la Junta de Otívar, por utilizar una pecera en lugar de la urna y se le amoneste para lo sucesivo.

Dáse cuenta del oficio del presidente de la Junta municipal de Motril, manifestando que según le dice el secretario de la misma, no existen en ellas las listas del art. 33, no obrando en el archivo entregado por el anterior secretario, que ha fallecido y consulta lo que debe hacer. Se acuerda que existiendo en esta Junta provincial certificaciones de esas lista se le envíen copias certificadas de ellas, para que con arreglo á las mismas proceda á hacer la designación de adjuntos y suplentes para las elecciones que pudieran convocarse.

Fué aprobada la ponencia de los señores Rico, Gaspar y Deleito, respecto á la normalidad con que debe funcionar la Junta municipal de Montegicar, reintegrando en sus funciones y cargos á la que se constituyó bajo la presidencia de D. Antonio M.ª Linde Galindo, en 2 de Enero, declarando nulos y sin valor alguno ni efecto, los acuerdos de la Junta constituída en 4 de Marzo bajo la presidencia de D. Antonio Juguera, publicándose en el *Boletín Oficial* este acuerdo, juntamente con los nombres de los señores que componen la Junta constituída en 2 de Enero último.

Finalmente dióse lectura al informe emitido por los vocales señores Gaspar Remiro, Rico Garzón y Quesada Deleito, sobre la división electoral de esta provincia, siendo aprobada por unanimidad esta ponencia y que se remita el dictamen á la Junta Central del Censo, según se tiene interesado; acordándose asimismo un expresivo voto de gracias para los señores ponentes.

Se levanta la sesión.

Quejas del vecindario

Obras necesarias

Los vecinos del barrio de San José, insisten en las quejas formuladas sobre el mal estado del pavimento del barrio, el cual está en estado de hacerse imposible el tránsito.

Los habitantes en la placeta de San Miguel el Bajo, llaman la atención del señor alcalde sobre la construcción del darro que se hizo hace algún tiempo, del cual sólo falta un trayecto de unos dos metros por construir, con lo cual tendrían salida las inmundicias de las casas que han hecho las acometidas á la expresada alcantarilla, que hoy como no tiene salida está convertida en inmundo pozo negro, cuyas fétidas emanaciones hacen imposible la vida de aquellos infelices vecinos.

Estos quéjanse con sobrada razón, pues aducen que si en la época actual, los malos olores no les permiten asomarse á las ventanas, que sucederá, si llega la estación del calor, y sigue el actual estado de cosas.

Ecos de la vida

En Almería han contraído matrimonio la distinguida Srta. Marina García del Pino y el ilustrado empleado en aquella Delegación de Hacienda, D. Manuel Martínez García.

—En Motril, tuvo lugar el domingo último el solemne acto de administrar el Sacramento del Bautismo á un precioso niño, hijo del ilustrado abogado D. Luis Morales y García Goyena.

Terminada la ceremonia religiosa, los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, en la fabrica azucarera de "San José", asistiendo entre otras, la señora del director de la sucursal del Banco de España en Granada, D.ª María Luisa Teruel, D.ª Carlota Morales, D.ª Adela Moré, D.ª Carmen Cuevas, D.ª María Cuevas, D.ª Matilde Cuevas, D.ª Constanza Jiménez, doña Laura Martínez, con sus simpáticas hijas, D.ª Laura Jiménez de Martín con sus elegantes hijas y D.ª Concha Micas é hija.

El sexo fuerte estaba representado por D. Antonio Díaz Pozas, D. Miguel Cuevas, D. Juan Martín Fonseca, don Claudio Murillo, D. Miguel y Marino Cuevas, Enriquito Ortega y otros muchísimos, que nuestro corresponsal no menciona por lo avanzado de la hora y querer aprovechar el correo de aquel día.

—Reina gran animación para los bailes que han de celebrarse en el Casino del *Alhambra Palace* durante las próximas Navidades; siendo muchas las familias que solicitan su inscripción.

Los bailes por acuerdo de la junta, se efectuarán, unos por la tarde y otros por la noche, armonizándose así los deseos de todos.

—En la iglesia de San Justo y Pastor, contrajeron anoche matrimonio la bella señorita Encarnación Pavía Ganivet y el joven artista D. Angel Barrios Fernández, uno de los individuos del celebrado "Trío Iberia".

Bendijo la unión el presbítero D. Pablo Gerardo, y fueron padrinos doña Eloisa Fernández López y D. José Pavía, madre y tío respectivamente de los contrayentes.

Firmaron el acta como testigos, don Vicente León, D. Fernando Vilchez y don Francisco Vergara.

Terminada la ceremonia, se trasladaron los invitados casa de los padres del novio, donde fueron obsequiados espléndidamente.

Deseamos á los nuevos esposos, eterna luna de miel.

Un Montepío

En el Palacio Arzobispal se celebró ayer á las doce, una reunión para tratar de la fundación de un Montepío de los sacerdotes de esta diócesis.

Presidió el arzobispo, y asistieron por el Cabildo Catedral, el arcipreste don Antonio Navarro; por la Capilla Real, don Ramón Pérez Rodríguez; por el Sacro Monte, al canónigo D. José Espinosa Fernández; por la Universidad de curas párrocos de la capital, el abad don Juan Segeño Fernández; por los coadjutores, el de Santa Escolástica, D. José Alonso; por los capellanes de comunidades religiosas, el del convento de la Piedad, D. Francisco Fonseca y por las demás parroquias de la diócesis, por respectivos arciprestes.

Se acordó nombrar la siguiente comisión, para que redacte el reglamento y presentarlo á la aprobación:

Presidente, D. Luis López Dóriga y Meseguer; vocales, D. Francisco Sánchez Sánchez, D. Ramón Pérez Rodríguez y D. Manuel Teruel y Darde; secretario, D. Luis Pardo Aloazar.

Una vez que sea redactado y aprobado el reglamento por el gobernador, se nombrará junta directiva.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Instrucción pública

Las escuelas de Atarfe.—Edificio escolar.—Concurso de traslado.—Concurso de ascenso.

Dijimos hace pocos días, que por Real orden se han convertido en graduadas las dos escuelas públicas del vecino pueblo de Atarfe. Hoy diremos que tan pronto como se recibió oficialmente la noticia, el Alcalde de dicho pueblo, don Enrique Ruiz Cabello, dispuso que dijesen principio en los edificios de ambas escuelas las reformas necesarias, encargando á la vez al carpintero Sr. Castro, la conservación de los enseres, á fin de que para primeros de Enero pueda implantarse en debida forma la enseñanza graduada en ambas escuelas de niños y niñas.

Que la buena voluntad es un factor de gran eficacia para vencer obstáculos, la prueba el hecho de haberse terminado ayer mismo las obras, para las cuales se han hecho gastos de consideración. Hoy mismo recibirá el Sr. Gobernador un oficio comunicándole, que ya está todo dispuesto para que dichas escuelas puedan funcionar con caracter de graduadas.

El celo desplegado por la primera autoridad de Atarfe, secundado por los demás individuos de la Corporación municipal y su digno secretario D. Miguel Aguilar, para dar impulso á dichas reformas, merece toda clase de elogios, y los honores de que se haga público el entusiasmo con que en ese pueblo se mira cuanto á instrucción se refiere.

¡Ojalá que imiten este proceder otros muchos pueblos, que nunca tienen dinero que dedicar á sus escuelas!

—El Ayuntamiento de Gor ha solicitado lo del Ministerio del ramo, autorización para construir un edificio escolar.

—Resuelto por la Subsecretaría el concurso de traslado del mes de Julio del corriente año, se han expedido los siguientes nombramientos de maestros en propiedad, para escuelas de este distrito universitario:

Escuelas de niñas.—D.ª Magdalena Puerta Ruiz, para la de Ronda (Málaga), con 1.650 pesetas anuales; D.ª Carmen Gutiérrez Martínez, para Antequera, con 1.375; D.ª Vicenta Mazón Amorós, para una auxiliaría de las escuelas de Málaga, con ídem; D.ª María Ramona Romero Sánchez, para Baeza (Jaén), con ídem.

Queda vacante la escuela de Alora (Málaga), con 1.375.

D.ª Josefa Carrasco Fernández, para Casabermeja (Málaga), con 1.100.

Quedan vacantes las de Beas de Segura (Jaén), con 1.100, y la auxiliaría de la de Ronda, con ídem.

De párvulos.—Queda vacante la Auxiliaría de la de Granada, con 1.375.

Escuelas de niños.—D. Pablo Grusa Solano, para Antequera, con 1.650; don Rafael Escolar Roldán, para Ronda, con ídem; D. Jesús Porto Vázquez, para Torreperogil (Jaén), con 1.350.

Queda vacante la auxiliaría de la graduada de Jaén, con 1.375.

D. Remigio Pozo Moreno, para Baeza, con 1.375; D. Salvador Rodríguez Melgarejo, para Coín (Málaga), con id.; don José Gómez Rodríguez, para Andújar

(Jaén), con id.; D. David Camacho Díaz, para Tabernas (Almería), con 1.100; don Antonio Fernández Martínez, para Fiñana (Almería), con id.; D. Francisco Parra Rojo, para Tolox (Málaga), con id.; D. Francisco Fernández Ripoll, para Huéscar (Granada), con id.; D. Eduardo Pajares Hernández, para Güéjar Sierra (Granada), con id.; D. José Cano Castillo, para Vera (Almería), con id.; don Miguel Cruz, para Casabermeja (Málaga), con id.

Quedan sin proveer las de Montegicar (Granada), Cañete la Real y Estepona (Málaga), dotadas con 1.100.

—Por virtud del concurso de ascenso han sido nombrados en propiedad:

D. Antonio Roca Gómez, para la escuela de Caniles, 1.100 pesetas; D. Enrique Jorge Ruiz, para la de Orgiva, con idem; D. Segundo Martínez Martínez, para la de Santafé, con idem; y D. Ramiro Ambrosio Abad, para la superior de Loja, con 1.625.

Noticias de Hacienda

Pagos

Hoy se abonarán libramientos á don José Valero, D.ª Josefa Muñoz, D. Francisco E. Fernández, D.ª María del Milagro Durán Mirasol, D. Miguel López Moya, D. Domingo Peña, D.ª Paula Marquez, D. José Marquez, D. José Maldonado, D. Francisco Fernández, D. Miguel Casero, D. Francisco Padín, D. Carlos Montalvo, D. José María Loizaga, don Joaquín Flores Cáceres, D. Manuel Cueto Avila, D.ª Purificación García Calvo, jefe del centro de Telégrafos, don José Moreno Sánchez, administrador de Correos, D. Carlos Martínez, D. Francisco Fernández García, D. Mariano Alonso, D. Eduardo Mendoza y depositario pagador.

Noticias de Loja

20 Diciembre.

Los consumos

En tremenda efervescencia de ánimo se ha convertido el regocijo general de que hablábamos en nuestra anterior crónica. Tan inexplicable, tan inaudita y torpe ha sido la conducta del jefe de la política actual local (según la voz pública), en el asunto de los consumos, que vaticinamos serios acontecimientos.

Ya recordarán los lectores la franca actitud en que dijimos se había colocado el Sr. Pavés ante la comisión: no sólo aceptaba el reparto confeccionado; haciase necesario depositar 15.000 pesetas en garantía de la Junta recaudadora que había de organizarse, y él se constituía en primer miembro de esa entidad, y sus 1.000 pesetas las primeras que se aceptarían.

Se nombraron tres comisiones: una para cada barrio; empezó la recolecta y se recaudaron las pesetas apetecidas.

Ya estaba todo terminado, y los deseos é petición del Sr. Pavés, cumplidos; todos estábamos de enhorabuena.

Una noticia desconsoladora empezó á circular después y nos aseguraban que no había arreglo posible por impedirlo no sabemos qué preceptos legales. Al entusiasmo reinante le sucedió una decepción completa y una fuerte excitación en los ánimos.

Nosotros permanecemos impasibles, sin saber de una manera cierta, de donde parte el error, nos proponemos enterarnos perfectamente y tan pronto lo consigamos daremos cuenta á nuestros lectores.

No creemos conveniente dar por terminado este trabajo, sin recomendar al señor Pavés que prescinda de todo compromiso político y atendiendo la petición de los lojeños que solamente reclaman la destitución de los zánganos que nos trituran y debilitan.—*Corresponsal.*

Conviene mucho

á todo el que necesite comprar cualquier clase de tegidos, ver antes los géneros que realiza *La Confianza* y comparar precios. El que esto haga seguramente podrá adquirir con el mismo dinero, doble cantidad de telas que en otro establecimiento.

Somatose

Mejor tónico para débiles y convalecientes.

Noticias diversas

Viaje rápido

Desde el día 17 de Enero de 1911 y hasta nuevo aviso, circulará, entre Madrid y Algeciras Puerto, todos los martes, un coche "Sleeping" con butacas y camas, en combinación con el exprés de lujo de la compañía de Madrid á Zaragoza y Alicante y el exprés de Andaluces que tienen enlace en Madrid con el Sur Exprés directo de París (Quai d'Orsay) Irun Madrid, y regresará de Algeciras Puerto, todos los jueves á partir del 19 del expresado mes.

Sociedad Filarmónica

Por la presente se convoca á todos los señores socios, tanto protectores como de número, para celebrar Junta general extraordinaria el jueves 22 del actual á las nueve de la noche en la calle de Montalbán, número 6.

Se recomienda la puntual asistencia por tener que tratarse asuntos del mayor interés.

La comisión cañera

De regreso de Madrid, donde han estado gestionando la defensa de los intereses de los cultivadores de caña de Motril, Almuñécar y Salobreña, se encuentran en Granada los Sres. D. Luis Cuevas, D. José Benavides Chacón y don Juan Antonio Agnado.

Los camareros

Anoche se reunió en junta general extraordinaria la sociedad de camareros y similares "La Unión", presidiendo José Pérez Tovar, y actuando de secretario Manuel Gálvez Moreno.

Se acordó dar de acta á los nuevos socios Juan Antonio Garzón Pérez, Manuel Prieto Garrido, Manuel Polo Santos, Salvador Hernández Rodríguez, José Rosales, Angel Prieto Salmerón, Emilio Fuentes Rodríguez, Juan Manzano Vilchez, José Pedraza García, Eduardo Dorador, José Moreno y Antonio Sedano López.

Los reunidos quedaron enterados del traslado del local á otra dependencia de la misma casa. Se levantó la sesión.

Nuestro folletín

Próxima á terminarse la novela de Xavier de Montepín, *Su Majestad el Dinero*, tenemos dispuesta para su publicación una obra del admirable folletinista francés Emilio Richebourg.

Esta obra intitulada

La familia Lionnet

es, sin duda, la mejor de Emilio Richebourg, la más interesante de cuantas han brotado de su pluma fecundísima.

La familia Lionnet

es una maravillosa narración, tan amena, tan artísticamente trazada, que cautiva desde las primeras páginas á los lectores. En

La familia Lionnet

brillan, con más intensidad que en cualesquiera otros de sus libros, las envidiables condiciones que han hecho célebre á Richebourg; y por la verdad de las descripciones, por el vigor dramático de muchos capítulos, por la ternura de algunos conmovedores pasajes, y por la habilidad rarísima con que está desarrollada la fábula, es

La familia Lionnet

uno de esos libros que nos seducen que secuestran nuestra atención, que nos hacen interesarnos por los personajes que creó el novelista, como si fueran seres reales cuya vida se hubiese desarrollado ante nosotros

La familia Lionnet

por su riqueza emotiva, por el interés que despiertan sus páginas, las más amenas que ha escrito el amenísimo Richebourg, puede leerse después de haber leído *Su Majestad el Dinero*, desafiando el peligro de las comparaciones.

Y con esto, con afirmar que

La familia Lionnet

es aún más interesante y conmovedora que la novela que actualmente publicamos en nuestro folletín, queda hecho el mejor elogio de la obra que vamos á ofrecer á nuestros lectores.

Casos y cosas

Caídas.—Caballerías extraviadas.—Cojido por un carro.

En la Gran Vía se cayó ayer la anciana de 70 años, Rosario Martínez Rodríguez, produciéndose una herida en la frente.

—El niño de diez años, Alejandro Martín Espinosa, fué curado ayer en el Hospital, de una herida contusa en la cabeza, que se ocasionó al caerse, jugando con otros muchachos, en la calle de San Juan de Dios.

—El vecino de Montegicar José Vico Expósito, comunicó ayer en la Jefatura de Vigilancia, que se le habían extraviado dos caballerías menores.

—El vecino de Armilla, Miguel López García, de 45 años, fué cogido ayer por el carro que guiaba en el camino de dicho pueblo y resultó con una herida contusa en la cara palmar de la mano izquierda.

Fué curado en la Casa de Socorro.

El desequilibrio nerviose, la neurastenia, histerismo, debilidad, anemia y desórdenes de la nutrición, se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

IMPORTANTE

El Jarabe balsámico "FAIMEL" á base de lactado de creosota, es el más poderoso medicamento para combatir la **TOS**, la cual desaparece por más rebelde que sea, á las pocas cucharadas, sin daño alguno para el organismo.

Cura radicalmente en pocos días los **Catarros bronquiales**, aun los crónicos, el **asma** y hasta la **tuberculosis pulmonar** en su primer período. Así lo preconizan innumerables y eminentes médicos.

Preparado en el "LABORATORIO" de F. del Río Guerrero, sucesor de G. MARFIL Compañía, 22, Málaga.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Tos: Tose el que quiere, pues ninguna Tos resiste veinticuatro horas á los Discoides pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6.

Flujos, flores blancas, escoriaciones, irritaciones y llagas de la matriz se curan con la **Inyección Deaux**, Farmacias y Droguerías.

Médico-Dentista

Dr. Losada.-Acera del Casino, 13

Una fórmula para ganar dinero

Todas las personas que hagan sus compras en la gran casa de saldos número 64 de la Acera de Darro, encontrarán la fórmula verdaderamente difícil hasta hoy de adquirir géneros de señora y caballero, de gran novedad y procedentes de las primeras fábricas del país y del extranjero, ahorrando dinero á la vez, por la economía que D. Francisco Hinojosa, dueño de este grandioso almacén, ha fijado á sus numerosas existencias.

Hay verdaderas preciosidades en lanas y toda clase de pañería.

64, Acera de Darro, 64

Desde la Barrera

POR

«DON MODESTO»

A la venta en las principales librerías

Los pedidos, Administración de "EL LIBERAL", Marqués de Cubas, 7, Madrid

PRECIO: 3,50 PESETAS

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

Oficinas: Espoz y Mina, núm. 1, pral.

MADRID

Viajeros

Con el objeto de pasar las próximas fiestas al lado de sus padres, ayer llegaron de Segovia los alumnos de aquella Academia de Artillería, D. Manuel y don Ricardo Rodríguez Vita.

Necrología

Ha fallecido en esta ciudad la excelentísima Sra. D.ª Demetria Martínez, viuda de Alcaraz.

—Han venido de Almería D. Juan Abadía y señora.

—Ha regresado á dicha vecina capital, D. Ramón Fernández Guerrero.

—Ha llegado de Málaga D. Juan Pérez Sarmiento.

—Ayer fallecieron en esta capital:

Manuel Medina Castaños, párvulo.
Carmen Casares Peña, ídem.
Manuel Medina Bolaños, ídem.
Manuel Sánchez Martínez, ídem.
Trinidad Cano Ortega, ídem.

Crónica de espectáculos

La Cruz de los Angeles

Anoche se celebró el estreno de esta zarzuela en un acto y tres cuadros, original de los *autores locales*, según rezaba el programa, Venancio Herreros y Luis Guarnerio, música del maestro Alonso.

De propósito he dicho que se celebró, porque fué un festejo el estreno, al que asistió mucho público y hubo ovaciones á granel, aplausos continuados, salidas á escena de los autores y todo cuanto pueda demostrar un éxito completo para los autores y para los artistas que tomaron parte en la representación.

Cuando veía el entusiasmo de los granadinos que obligaban una y otra vez á los autores á recoger el premio inolvidable de su labor, premio que se traducía en palmadas de los hombres y en sonrisas de las mujeres, sentía más cariño hacia esta tierra, que tales muestras de afecto regional y de orgullo de sí misma daba, aplaudiendo en los autores, la sana orientación; el trabajo afortunado y deseo vehemente de llevar á la escena, al arte y á la inmortalidad, las costumbres de nuestros típicos barrios, que aprisionan en cerco de originalidad graciosa, á la ciudad.

La Cruz de los Angeles, tiene un argumento de quereres desdeñados; de celos morunos que remata una desgracia irreparable, el desengaño que resume el conocido cantar:

Si ya no tiene remedio
lo que á ti te ha sucedido.

Hay escenas bien observadas; *golpes granainos*, mezcla de ingenio y de naturalidad; ambiente de la tierra; cuadros de gran visualidad; tipos perfectamente delineados como el de *Moñitos*, y la obra en conjunto es un paso de avance, en el camino que recorren los noveles autores del *Patio del Albaicín*.

Apunto los aciertos, pero no por eso intentaré mantener que es una obra definitiva desde los puntos de vista literario y escénico.

No es hora de empañar las glorias del triunfo con las minucias de una crítica exagerada. Sería el único granadino de cuantos asistieron á la representación, que pretendiese mermar la satisfacción legítima que anoche experimentaron Herreros y Guarnerio. Quede esa labor para los Aristarcos y Zoilos profesionales.

La música, alegre y popular en el *pasacalle* del segundo cuadro; cadenciosa, en el *baile gitano* del tercero; sentida, en las *granadinas* de este último cuadro, y técnica al par que inspirada en el intermedio del segundo al tercer cuadro, hasta el extremo de merecer los honores de la repetición, revela en el maestro Alonso, un progreso evidente y palmario, anticipo de éxitos grandes en el terreno del arte.

La interpretación fué esmeradísima. La Baillo (C.) modesta, sentida, discreta y buena actriz, hizo una María Rosa, *la mar* de simpática; Carmencita Guardón, cantó muy bien las granadinas y aunque su papel no era de gran lucimiento, lo interpretó con gran acierto; la Sánchez Jiménez, cantó y bailó como una jitana de las que Pepe Amaya tiene en su cuadro de *cante jondo*; la Sra. Colina, estuvo acertada, y la Guarddón (P.) cumplió su cometido.

Codeso fué en *Moñitos* el actor de siempre; eso basta; Mauri caracterizó bien el tipo de republicano furibundo; Tojedo, el de carlista y cehetero; Puigrós cantó con gusto y recitó con acierto su papel y La Rica y Reinaldo, Guijarro, Martínez y el niño Pepito Guardón, contribuyeron al éxito de la obra y al éxito de todos.

Guarddón y la orquesta como unos bravos. Interpretaron con cariño los números y también hubo aplausos para ellos.

Las salidas á escena incontables y contar las ovaciones, sería el cuento de nunca acabar.

Cuando voy á enviar estas cuartillas á la imprenta, se me dice que *La Cruz de los Angeles*, no se representará esta noche, por exigencias del cartel y convenio entre los autores y el maestro Guarddón. Mañana se pondrá en la segunda sección.

JOSE B. MUÑOZ RUIZ

Crónica obrera

En ocasión de hallarse trabajando ayer tarde en el taller de carpintería de don Manuel Guerrero, el operario Miguel Hernández, de 26 años, se ocasionó una herida incisa en la mano derecha.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Civil.—Juzgado de Montefrío.—D. Juan López Fernández con doña María Pérez del Pulgar y otros, sobre indemnización de perjuicios.—Abogados, Sres. Jiménez López y Rico Fuenslida; procuradores, Sres. Gómez López y Sedeño; secretario, Sr. Serra.

Solicitud

Don Pedro Flores Gómez y D. Francisco Peralta Gámez, han solicitado se les nombre juez m[illegible]

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Santo Tomás apóstol.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En las iglesias de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misas de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés San Ildefonso y San José á las ocho y media.—En San Antón, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis á once.—En las Angustias y en la Magdalena, de seis á diez.

Misas de aguinaldo.—En Santa Escolástica, á las siete de la mañana, y en Santa Paula, á las siete y media.

Misa cantada.—En la Capilla Real y en la Catedral, á las nueve y cuarto de la mañana y en los Hospitalicos, á las ocho y media.

En las demás iglesias parroquiales á las horas de costumbre.

Misa de doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario, Santa Escolástica, San Andrés, en San Juan de Dios y en Nuestra Señora de los Angeles.

Novenas.—En San Antón, en honor de las Jornadas de San José y la Santísima Virgen, á las seis de la tarde, y predica don José Gutiérrez, profesor del Seminario; en Santa Paula, á las siete de la noche y en Santa Escolástica, á las cinco y media de la tarde.

Triduo.—A Santa Rita de Casia, en los Hospitalicos, á las cinco de la tarde, habiendo sermón y gozos y terminando con la adoración de la reliquia de la santa.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, en San Pedro.

SECCIÓN DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 19 de Diciembre de 1910.

Trigo.—Sobrante anterior, 391 quintales métricos.—Entrada, 72.—Total existencia, 463.—Se vendieron 140 quintales, al precio de 27,84 á 29,54 pesetas.—Sobraron. 323 quintales.

Cebada de 22,72 á 24,24 pesetas quintal.
Habas de 21.69 á 22,64 idem íd.
Maíz, de 20,00 á 20,21 idem íd.

El precio del trigo osciló ayer entre 12 25 á 12,75 pesetas los 44 kilos.

Matadero

Ayer se carnizaron 13 reses mayores, con peso de 2037 kilos, de 1,70 á 2,00 pesetas; 10 cabrío con peso de 146, á 1,50.

Aceites

En la Caleta se vendió ayer á 54 reales los 11'50. En la capital se cotizó á 68.

CARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer

Máxima á la sombra, 11'0 grados.
Idem ídem al sol, 17'9.
Mínima cubierto, 1'6.
Idem descubierto 0'5.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Enrique Ambel y Cárdenas, coronel de Córdoba.—Imaginaria, D. José Méndez Vellido, teniente coronel de Artillería.—Hospital y provisiones, D. Miguel del Campo Robles, 2.º capitán de Artillería.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad

La Asociación de Caridad repartió ayer 666 comidas.

—Anoche pernoctaron 42 individuos en el Asilo nocturno.

Movimiento de población

Ayer 2 nacimiento y 6 defunciones

SECCION DE ESPECTÁCULOS

Teatro Cervantes

A las 7 y media, Troupe Ideal.
A las 8 y media, Troupe Ideal.
A las 9 y media, (estreno) La ola negra.
A las 10 y media, La corte de Faraón.

Cinematógrafo Lux Edea.

Preferencia 50 cts. Entrada general 20.

Huevos baratos

En la antigua huevería llamada de los Espejos, situada en la Pescadería número 1, se venden huevos frescos y baratísimos, á 5 y á 6 reales la docena; por cientos, desde 43 reales en adelante.

ARTILLERÍA

Fábrica de Pólvoras y Explosivos

Anuncio.

Debiendo adquirse por esta Fábrica 31.900 kilogramos de algodón crudo, 30.000 de ácido sulfúrico, 40.000 de ácido nítrico, 33.000 de anhidrido sulfúrico, 50.000 de éter sulfúrico, 20.000 de alcohol, 780.000 de carbón de hulla, 300.000 de antracita y 35.000 de cok, se convoca por el presente para un concurso verbal que se celebrará el día 26 del actual á las diez, en el edificio denominado "Refino", situado en el Callejón de la Fuente Nueva, de esta capital, con objeto de adquirir dichas primeras materias.

Lo que se hace saber para que llegue á conocimiento de los que deséen interesarse en dicho concurso.

Granada 20 de Diciembre de 1910.—El teniente coronel, director accidental, *Tomás Pérez.*

CAMAS DE HIERRO

Gran Fábrica de Camas doradas y niqueladas.

— Depósito de Muebles curvados. —

JOSE COBIAN

40-Plaza de Bibarrambla-40

Lo más selecto, sólido y elegante en toda clase de camas metálicas, doradas, niqueladas y bronce.

Inmenso surtido desde la clase más modesta á la de más lujo.—**187 modelos distintos.**—Especialidad en la fabricación de "Soumiers" metálicos y de muelles.—Primera casa en muebles de Viena, de madera curvada.—Construcción de colchones de lana, borra y miraguano.

Todo el mundo debe visitar esta casa.

Precios sin competencia.

BONO de opción al sorteo de relojes

que se verificará en la Administración de «El Defensor de Granada» **el día 29 de Enero de 1911.**

D. _____ *suscritor de* EL DEFENSOR DE GRANADA, *domiciliado en* _____ *calle* _____ *núm.* _____ *piso* _____ *desea tomar parte en el sorteo de relojes que se verificará en la Administración de* EL DEFENSOR DE GRANADA *el día 29 de Enero de 1911, con arreglo á las condiciones publicadas en dicho periódico.*

Semillas de remolacha

ORIGINALES DE KLEIN WANZLEBENER

Pasan de ocho grados

Semilla temprana para los meses de Agosto y Septiembre

Schobbert: 2 á 2 y 1/2 toneladas por marjal y 8°-9 décimas.
Knauer: 2 á 2 y 1/2 toneladas por marjal y 9°

Advertencia.—En los meses de Noviembre y Diciembre pasa de 3 toneladas.

Semillas para los meses de Septiembre en adelante

Kricheldorff: 3 á 3 y 1/2 toneladas por marjal y 8°-8 décimas.

De cuello verde

Blanca Amelioré núm. 1.—3 y 1/2 á 4 toneladas y 7°-5 décimas.
Geure Brabant núm. 2.—4 á 4 y 1/2 toneladas pasa de 7°

DE VENTA

En los Almacenes del Sindicato Agrícola, establecidos por detrás de la Caleta, frente á San Lázaro.

LA CATALANA

Sociedad Española de Seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas aseguradoras por R. O. del Ministerio de Fomento

DE FECHA 8 DE JULIO DE 1909

GARANTÍAS:

Capital social	Suscrito	6.000.000 de pesetas
	Desembolsado	1.500.000 »
Reservas	Estatutarias	1.000.000 »
	Técnicas y de garantía	1.035.479'63 »
Inversiones y fondos disponibles		3.590.661'75 »
Siniestros satisfechos		18.044.164'21 »

Domicilio social, BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

COMISIONADO PRINCIPAL EN ESTA PROVINCIA: DON RAFAEL LEDESMA RAMIREZ

Oficinas: Montalván, 6.—Correo, Apartado núm. 26

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 11 de Marzo de 1910.

Batería de Cocina AL PESO

(Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garantizada)

Pesetas 2'30 el kilo

Gran economía.—Surtido en todos tamaños á elegir.

Ollas, Cacerolas, Orinales, Palanganas, Baños, Bidets, Tazones, Cazos, Jucharones, Cubos, Chocolateras, Jarros, Embudos, Escupidores, Espumaderas, Fuentes, Fiambreras, Lecheras, Jícaras, Tazas, Platos, Pasatomates, Parcelas, Pucheros, Sartenes, Servicios, Vasos y Portaviandas.

LAS ARTES.-Ignacio Merino.-Mesones, 47 dup.°

Ferretería en general.—Camas y cunas.—Puertas de acero onduladas.

DEPÓSITO DE PLATA MENESES

Telegramas

Las Cortes

Madrid 20

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta se entra en el orden del día por no formular ningún senador preguntas ó ruegos.

Se pone á debate la modificación de los derechos reales sucesivos hereditarios y la creación de un impuesto especial sobre la mano muerta.

El señor Sanz y Escartín defiende un voto particular.

Le contesta el señor Rosell, quien defiende la obra del señor Cobián y rebate los argumentos aducidos por el señor Sanz.

Es desechado el voto particular.

El señor Luances consume el primer turno en contra de la totalidad, haciendo consideraciones para demostrar que el proyecto es perjudicial.

Le contesta el señor Alvarez Guijarro, quien defiende el proyecto, sosteniendo que es una base de igualdad para corregir anormalidades. En su opinión está inspirado en los más rectos principios de justicia.

El obispo de Jaca consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Expone que sólo se piensa en aumentar los tributos, habiéndose dado el caso, de que al discutirse el proyecto en el Congreso, un diputado presentó una enmienda en la que consideraba el alma como si fuese una tía. (Risas.)

Pide que se declaren exentos los bienes de alma del testador é igualmente los bienes que no se transmiten por herencia en los conventos é institutos religiosos.

Sostiene que contra el impuesto de alma protesta todo el mundo y añade que en los tiempos de Roma no hubiera prosperado.

Le contesta el señor Barzanallana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Poco después de la hora reglamentaria, ocupa la presidencia el conde de Romanones, y declara abierta la sesión.

Después de la lectura y aprobación del acta, el señor Soriano pregunta al Gobierno cuándo se entablará el debate sobre el proceso de Ferrer.

El presidente del Consejo le contesta, que se desarrollará después de las vacaciones de Navidad.

El señor La Cierva solicita que se active la impresión de los documentos del proceso Ferrer y de los demás procesos que tiene solicitados, incluso el de Morral.

El señor Soriano pide que para el debate se traigan las cartas de Ferrer.

La administración de Barcelona

Continúa la discusión promovida sobre la gestión administrativa del Ayuntamiento de Barcelona.

Interviene en el debate el ministro de la Gobernación.

Empieza éste diciendo, que el Gobierno carece de noticias oficiales sobre los dos asuntos de que se ha tratado, siendo por tanto imposible formular una opinión definitiva.

El país—dice—se sorprendera, puesto que creía al Ayuntamiento de Barcelona capacitado para la autonomía, que tanto defendieron en la disensión del proyecto de régimen local distintos representantes de Barcelona.

Respecto al concierto de la cal, yeso y cemento el Ayuntamiento ha procedido con criterio distinto á la aplicación de la ley del 78. El Gobierno se limitará á hacer cumplir la ley.

Gobernaremos con distintos elementos de la Cámara ó contra ellos, inspirándonos en la Justicia.

Defiende á continuación al Gobernador de Barcelona, diciendo que se ha limitado á aprobar lo contratado por la Delegación de Hacienda.

También desconoce—dice el señor Merino—el asunto de las aguas, pero diré que las traídas de aguas no son reformas que puedan realizarse por un sólo acuerdo del Ayuntamiento, pues tienen muchos aspectos. Dependen del ministerio de Fomento, porque hay una Ley de Obras públicas y dependen también del ministerio de la Gobernación.

Si anticipare juicio sobre la materia—añade—así como el señor Ventosa decía "hay pesetas", yo digo, habrá Gobierno, cuando á éste le corresponda resolver el asunto.

El Gobierno no puede aceptar la disensión como está planteada.

Cuando el asunto tenga estado de derecho—termina—se pondrá dentro de la ley.

Rectifica el señor Carner, quien insiste en censurar la conducta del gobernador de Barcelona.

He traído la cuestión al Parlamento—dice—porque se trata de un asunto de derecho público.

El señor Merino.—Conforme, pero no dar al debate una importancia exagerada.

Careciendo de juicio, no puedo aventurar lo que resolverá el Gobierno.

Rectifica también el señor Iglesias (Emiliano), quien insiste en cuanto dijo ayer.

Rompimiento de los republicanos

Tercia en el debate el señor Azcárate, á nombre de la minoría republicana.

Manifiesta, que la autonomía no solo la quieren los representantes catalanes, sino todos los republicanos.

Pero la autonomía—dice—no es la libertad de hacer cada cual lo que quiera.

Mi juicio, que ha requerido el señor Ventosa, lo formulo en dos palabras: "No nos ha convencido el señor Lerroux. Ni puede decir más, ni puedo decir menos". (Grandes rumores).

Acto seguido se levanta Pablo Iglesias para decir sencillamente, que los dos asuntos, objeto de la interpelación, le parecen dos malos actos de la administración municipal de Barcelona. (Fortísimos rumores).

Se concede la palabra al señor Lerroux, quien empieza diciendo, que se levanta á hablar tras de reconocer lo extraordinario del momento.

Después de las anteriores manifestaciones—añade—si los señores Azcárate y Pablo Iglesias, han sido conducidos por los señores Ventosa y Carner, yo insisto en que el Ayuntamiento de Barcelona ha procedido dentro de la ley y que en las condiciones del convenio están garantizados los intereses del Municipio.

Para que fuera malo el asunto de la traída de aguas era preciso nada menos que la complicidad de 27 concejales, de los técnicos y facultativos y del Gobierno que tiene que autorizar el empréstito necesario para esas obras.

Respecto á lo dicho por el señor Azcárate sólo tengo que preguntarle si le han convencido las manifestaciones de mis contradictores.

El señor Azcárate contesta que sí le han convencido.

Pablo Iglesias, aludido también por el señor Lerroux, dice:

Juzgo y he juzgado por lo que han expuesto aquí unos y otros. Si he procedido con ligereza, como dice el señor Lerroux, el país nos juzgará á todos.

El señor Lerroux.—Aquí hay una opinión y fuera de aquí otra, que juzgará lo ocurrido.

Caso de no poder convenir con la Unión republicana, yo declino la responsabilidad.

Es esta una tempestad que venía condensándose, pero tengo la persuasión de que representamos una parte importante del país.

Se pregunta al Congreso, si acuerda pasar á otro asunto.

Se acuerda así y se entra en el

Orden del día

El señor Lerroux seguido de sus amigos abandona el salón.

Los rumores de la Cámara impiden oir la lectura de varios dictamenes.

Se aprueba la concesión de un crédito extraordinario de cuatro millones de pesetas para el ministerio de la Guerra, combatiéndolo el señor Pedregal.

Se aprueban en definitiva varios proyectos de ley y se reanuda la disensión de

La ley del candado

El señor Llosas apoya una enmienda.

Le contesta el señor Llagaría.

Nominalmente por 105 contra 11, es desechada.

El señor Felíu defiende otra pidiendo que se exceptúen de la ley los salesianos.

El orador encomia la hermosa obra que realiza esta institución, que ha civilizado incluso á la Patagonia con su labor religiosa.

El señor Canalejas contesta, que es imposible establecer privilegio para ninguna orden.

Por 34 votos contra 11 es desechada la enmienda.

El señor Rodezno defiende otra, pidiendo que los acuerdos relativos á la creación de órdenes religiosas, sean concordados. En su opinión, se respetará más así la autoridad de la Iglesia.

Le contestan los señores Morote y Canalejas, desechándose la enmienda por 82 votos contra 11.

Se levanta la sesión.

Notas parlamentarias

Madrid 20.

Acto de transcendencia

Los comentarios por lo ocurrido en el salón de sesiones del Congreso, de lo cual doy noticia en la reseña de las sesiones de Cortes, han durado toda la tarde.

Las personas imparciales convienen en que jamás se realizó en el Parlamento un acto de tan gran transcendencia, ni en forma tan descarnada y escueta.

Los conservadores no recataban su satisfacción. Emisarios del señor La Cierva felicitaron á los diputados republicanos y solidarios. Los ministeriales no ocultaban el deplorable efecto que les había producido el acto del señor Azcárate y recordaban lo que ocurrió con el señor Morote cuando defendió el contrato de construcción de la escuadra.

Desde primera hora se vió que el señor Maura ocupaba su escaño, dispuesto á intervenir en el debate, pero se excusó de hacerlo cuando vió lo ocurrido.

La actitud del Gobierno ha sido elogiada, haciéndose resaltar la hábil intervención del señor Merino, frente á

la resolución poco meditada del señor Azcárate.

Los catalanistas se apresuraron á transmitir extensos despachos telefónicos y telegráficos á Barcelona, relatando lo ocurrido. Esos despachos rebosaban júbilo.

Todo el mundo conviene, en que el señor Azcárate se ha dejado cazar por las burdas habilidades del señor La Cierva.

Los conservadores tributan calurosos elogios á los señores Azcárate y Pablo Iglesias, y califican de histórica la sesión de hoy.

El señor Villanueva decía, que el señor Azcárate ha realizado un parricidio.

Los solidarios aseguraban que el Gobierno enviará una inspección administrativa al Ayuntamiento de Barcelona, la cual tendrá por resultado la suspensión del Municipio.

Los ministros se encerraron en una impenetrable reserva.

El alcalde de Barcelona conferenció reservadamente, después de lo ocurrido, con el ministro de la Gobernación.

Separación de los radicales

Después de lo ocurrido en la sesión del Congreso, se reunieron los diputados radicales los cuales, facilitaron á la prensa una nota oficiosa dando cuenta de las determinaciones adoptadas.

Empieza la nota manifestando la sorpresa que les ha producido la inusitada actitud del señor Azcárate.

Después exponen, que á vista de que los diputados radicales no han sido invitados á reunión alguna, como parecía obligado, por toda clase de deberes políticos, sociales y civiles, y á vista también de que ninguno de ellos han sido avisados, notificados, ni requeridos para hablar en el debate sobre la administración municipal, los asistentes suscribían y ratificaban las declaraciones hechas por el señor Lerroux, contestando al señor Azcárate y que mantienen y ratifican la personalidad del partido radical, ratificando su entusiasta adhesión al señor Lerroux, como amigo y jefe, á quien otorgan un amplio voto de confianza, declinando la responsabilidad que pueda tener el acto del señor Azcárate, eliminando de la minoría republicana del Congreso á los diputados radicales.

El señor Lerroux y los diputados radicales, han anunciado su propósito de dirigir un manifiesto al país y comenzar una campaña de propaganda y organización.

Los catalanes

Los diputados republicanos catalanes también han celebrado una reunión.

Como los radicales han dado á la prensa una nota oficiosa, en la que hacen resaltar el hecho de que no haya intervenido en el debate el señor Canalejas.

Añaden, que siendo conveniente la presencia de algunos diputados en Barcelona, varios de ellos marcharán allí mañana.

Contra los radicales

El Gobierno ha recibido noticias de que los catalanistas y solidarios de Barcelona, se aprestan á celebrar una manifestación y organizar un meeting contra la mayoría radical del Ayuntamiento.

Se teme, que estos actos tengan consecuencias desagradables.

Otras noticias de Barcelona dan cuenta, de la impresión producida por la ruptura de los republicanos.

Según ellas, al colocar la noticia los periódicos en sus pizarras, se produjeron alborotos y hubo palos y pedradas.

Transcendencia del debate

El debate del Congreso ha tenido una importancia extraordinaria y seguramente producirá consecuencias políticas de gran transcendencia.

Las palabras del señor Azcárate declarando: "no nos ha convencido el señor Lerroux y conste que es mi más resuelto propósito no decir más, aunque tampoco puedo decir menos" causaron á la Cámara enorme impresión.

Todas las miradas se dirigieron al señor Lerroux, pero antes de que pudiera hablar lo hizo Pablo Iglesias con actitud resuelta y voz enérgica, limitándose á decir: "Mi opinión es, que así el concierto del arbitrio sobre la cal, yeso y cemento, como el asunto de las aguas, son dos actos malos de la administración municipal de Barcelona".

Los rumores de la Cámara aumentaron.

No se hizo esperar la réplica del señor Lerroux. La conjunción socialista republicana quedaba desde aquel momento disuelta.

Dirigiéndose al señor Azcárate en una última apelación hacia la concordia, le invitó cortésmente á manifestar si los promovedores de la interpelación habían tenido con él mejor fortuna.

No se oyó la respuesta del señor Azcárate, pero el alborozo de los solidarios y conservadores dió á entender que fallaba á su favor el pleito.

El señor Lerroux, con visible amargura puso el epitafio á la conjunción republicano-socialista.

Es un caso insólito en el Parlamento español—dijo el jefe de los radicales.—Tras la ligereza de Pablo Iglesias, la parcialidad del señor Azcárate hace imposible nuestra convivencia con la minoría republicana.

El acontecimiento transcenderá á la política nacional. Declino sus graves consecuencias. Nos sometemos al fallo supremo de la opinión.

Seguidamente se reunieron los radicales.

Cuando terminó la reunion, el señor Lerroux visitó al conde de Romanones para notificarle su separación y la de sus amigos de la minoría republicana, y recabar la personalidad parlamentaria de la minoría radical.

El conde de Romanones, accedió á ello, y dijo al señor Lerroux, que cuando convoque para algún acuerdo á los jefes de las minorías, le citará á él como jefe de los radicales.

El presidente del Congreso declaraba después, que lo ocurrido tiene gran transcendencia en la política española.

Desde luego, la división de los republicanos, la ruptura completa que ha sobrevenido entre ellos, favorece los ideales monárquicos.

El Gobierno está preocupado con la repercusión que pueda tener en Barcelona el final del debate.

Se han dado órdenes al gobernador para que reprima enérgicamente cualquier conato de manifestación que pueda contribuir á la alteración del orden público.

También se ha telegrafiado al general Weyler, que se encuentra en Palma de Mallorca, para que regrese cuanto antes á Barcelona.

A última hora se aseguraba que algunos diputados radicales marcharán aseguida á Barcelona por la repercusión que pueda tenor el acto de hoy.

También se afirma, que lo sucedido es consecuencia de una entrevista que tuvieron ayer los señores Azcárate y Pablo Iglesias.

Notas políticas

Madrid 20.

Conferencia importante

En el Congreso produjo anoche gran expectación la llegada del señor Montero Ríos, quien conferenció detenidamente con el señor Canalejas.

Este dijo después, que se había tratado en la conferencia de unir en un solo acto la sanción de leyes que las Mesas del Congreso y el Senado habrán de someter al Rey.

Los que conocen al señor Montero Ríos y tratan de ver en toda clase de cosas fenómenos de transcendencia, concedían á la conferencia gran importancia.

El ministro de Hacienda

El señor Cobián se levantó á medio día y se acostó al anochecer en previsión de un enfriamiento y una recaída.

Durante el tiempo que estuvo levantado pidió documentos parlamentarios relativos al proyecto de derechos reales.

Visitas del presidente

El señor Canalejas ha visitado al señor Montero Ríos para encarecerle la necesidad de activar los debates en la Alta Cámara, á fin de cerrar las Cortes el jueves ó el viernes.

También ha visitado al ministro de Hacienda, quien le anunció que asistirá al Senado, no obstante la insistencia del señor Canalejas para que permanezca en su domicilio.

Llamada de diputados

El Gobierno ha llamado á los diputados ausentes de Madrid, por si necesitase establecer turnos para la sesión permanente á fin de aprobar la ley del candado.

El alcalde de Barcelona

El alcalde de Barcelona, marqués de Marianao, ha visitado al ministro de la Gobernación.

Esta noche visitará al presidente del Consejo.

Peticiones al Gobierno

Una comisión de carlistas censatarios de Barcelona, acompañados de algunos diputados, visitaron hoy al presidente del Consejo para solicitar el establecimiento de reglas que regulen las expropiaciones forzosas para el ensanche de las poblaciones.

Los comisionados propusieron una solución, que aceptó el señor Canalejas para presentar un proyecto de ley.

Pidieron además la ampliación de un artículo de la ley hipotecaria.

El señor Canalejas ofreció estudiar este último asunto.

Después de la visita al jefe del Gobierno visitaron los comisionados al ministro de Gracia y Justicia.

Regreso de García Prieto

El ministro de Estado regresará mañana de Astorga, adonde fué con motivo de hallarse gravemente enferma una tía suya.

Sanción de leyes

La Mesa del Senado irá mañana á Palacio para sancionar las leyes últimamente votadas por dicha Cámara.

En cuanto estén aprobados los presupuestos volverá con el mismo objeto.

La interpelación de Mella

El señor Vázquez de Mella ha concurrido hoy al Congreso, donde conferenció con el conde de Romanones.

Este le expuso la imposibilidad de que explane mañana su interpelación por haber otras anunciadas con anterioridad.

Convinieron, en que el señor Mella intervenga mañana en la discusión de la ley del candado, con motivo de apoyar una enmienda.

La sesión de mañana se dedicará por entero á dicho proyecto de ley.

Noticias de Barcelona

Madrid 20

Regreso de fuerzas

Han regresado á Barcelona las fuerzas de la Guardia civil que fueron á Sabadell con motivo de la huelga.

Establecimientos apedreados

Anoche, en San Martín, Pueblo Nuevo y Gracia, algunos grupos alborotaron frente á los establecimientos cuyos dueños pusieron un cartel anunciando el aumento de precios como protesta contra la nueva tarifa de consumos.

Los alborotadores rompieron los cristales de las tiendas, no calmándose hasta que se retiraron los rótulos.

Un grupo de chiquillos apedreó una zapatería de la calle del Hospital.

El suceso produjo alarma.

La policía acudió, disolviendo el grupo.

Esta tarde se verificará una asamblea de la Unión gremial para protestar contra la aprobación de los presupuestos municipales por aumentarse en ellos la tarifa de consumos.

Se han adoptado precauciones.

Sucesos sangrientos

En la calle del Conde del Asalto, riñeron dos individuos.

Uno de ellos quedó muerto de una tremenda cuchillada en un costado.

El agresor huyó.

La madrugada última, un mozalbete que vivía maritalmente con una camarera de un café cantante, exasperado porque ésta se negaba á continuar las relaciones, la acuchilló, dejándola agonizante.

El criminal se dió á la fuga.

En libertad

Anoche fueron puestos en libertad los presos de Horta por los sucesos de Julio.

Inmediatamente se dirigieron á la Redacción de "El Progreso", para saludar á los redactores.

Después se encontraron á un concejal radical y le ovacionaron.

En el tranvía de Horta promovieron un escándalo monumental.

Asamblea y desórdenes

En el teatro del Bosque se ha celebrado la anunciada asamblea de los gremios contra los presupuestos municipales.

Las precauciones adoptadas han sido enormes.

Figuraban entre ellas las de haber patrullas de guardias civiles de á pie y caballo, y estar tomadas las bocacalles.

En los alrededores, se sucedieron los alborotos antes del acto, concluyendo todos ellos á estacazos.

Dentro del teatro fué herido un sujeto, que protestó de las palabras de un orador.

Se han practicado muchas detenciones, incluso la del conserje de la Casa del Pueblo, el cual recibió una herida leve.

Otro detenido estaba contusionado.

En el teatro, que estaba repleto de público, había algunos concejales radicales.

Al comenzar á hablar el presidente, se produjo gran alboroto.

Sus primeras palabras fueron para anunciar, que si algún republicano quería subir al escenario, podía hacerlo.

Aceptó la invitación el ex candidato por Tarragona, señor Massó, á quien le advirtió el presidente que no procedía la controversia.

Todos los oradores censuraron la política de la mayoría radical del Ayuntamiento.

Esto dió motivo á frecuentes alborotos, bofetadas y detenciones.

A la salida, un nutrido grupo vitoreó á Lerroux.

La policía trató de contenerlo, pero fué arrollada.

Fué detenido el propagandista radical Guerra Río.

Después de lo relatado, grandes grupos recorrieron las calles, gritando ante los comercios que tienen letreros alusivos á los nuevos impuestos.

Infinidad de cristales han sido hechos añicos.

La excitación es enorme.

La guardia civil de caballería é infantería continúa patrullando.

Se teme que ocurran choques entre los radicales y los nacionalistas.

Las autoridades celebran frecuentes conferencias.

Al anochecer han aumentado los grupos.

Varias noticias

Madrid 20.

El papel de fumar

La "Gaceta" publica una real orden autorizando la venta los domingos del papel de fumar en los estancos.

La suscripción de "El Imparcial"

Para la suscripción de "El Imparcial" en obsequio de los pobres de Madrid se recaudaron ayer 8.552,40 pesetas.

Mañana se verificará en el Salón Nacional una matinée especial, representándose "La zagala".

En el Frontón Central se verificará hoy una función, jugándose dos partidos de pelota.

Esta noche en el teatro del vecino pueblo de Tetuán se celebrará una función, representándose "La fuerza bruta" y dos juguetes cómicos.

Mañana se verificará una gran matinée en el Gran Teatro.

Todas estas funciones son á beneficio de la suscripción de "El Imparcial".

Entre los donantes de ayer figura la guarnición de Madrid con 1.000 pesetas.

"El Imparcial" le dedica un cariñoso suelto.

Advierte al público el citado periódico, que se prevenga contra los intentos de timos que pretenden realizar determinados sujetos.

Cuestión de honor

El diputado señor Miró, ofendido por un suelto que ha publicado "El Radical", nombró á los señores Mayner y Ayuso, para que pidieran explicaciones al director don Ricardo Fuentes.

Como no le encontraron, le escribieron una carta, participándole el objeto de esta visita.

—El señor Fuentes ha designado á los señores Santillán y Barranco para que se entrevisten con los padrinos del señor Miró.

Muerte de un héroe

El distinguido escritor Mariano de Cavia, aludiendo en "El Imparcial" al fallecimiento del héroe de la guerra de Africa de 1860, Pedro Mur, recuerda que es aragonés y se dirige á los húsares y al Centro Aragonés para que le costeen una sepultura perpetua y una hermosa lápida.

Robo en una estación

Comunican de Zaragoza que en la estación férrea de Rueda de Jalón han robado un saco que contenía 15.000 pesetas destinadas á la azucarera de Jalón.

El dinero desapareció de la oficina de la estación.

Han sido detenidos el mozo, el factor y el cartero, que intervinieron en la entrega del saco.

Accidente en un tren

Dicen de Miranda, que una mujer llamada Mónica Belnivati, que venía en el tren correo de Vitoria, acompañada de su marido, al pasar de un coche á otro cayó accidentada, falleciendo á poco.

El matrimonio se dirigía á Logroño.

En el asunto entiende el juzgado.

Notas bilbainas

En Bilbao se han recibido noticias tranquilizadoras del vapor "Urquiolamendi".

Según ellas no ofrece peligro. Se espera ponerle á flote. La tripulación no lo ha abandonado.

—Por consecuencia del viaje del alcalde á San Sebastián se ha encargado de la alcaldía el primer teniente de alcalde que es republicano.

Su primer acto ha sido decretar la reposición del cabo y los cuatro guardias municipales que fueron suspendidos por haber felicitado á los republicanos portugueses.

El hecho está siendo muy comentado.

Tarifa de franqueo

Se ha firmado una disposición por la que se fija en cinco céntimos cada cincuenta gramos ó fracción de ellos, la tarifa para el franqueo de muestras de comercio y medicamentos que se cambien entre las oficinas de correos de España y Marruecos.

Efectos del temporal

Los trenes de Madrid continúan llegando á Coruña con gran retraso.

El expreso, que debía haber llegado á las once de la mañana, entró á las seis de la tarde.

En la boca del túnel de Puebla de Brollón, se ha desplomado una enorme trinchera por efecto del temporal.

Se calcula que hay sobre la vía 5.000 metros cúbicos de tierra.

Se tardarán diez ó doce días en quitarla.

Los viajeros tienen que recorrer á pié dos kilómetros y hacer un trasbordo.

Un crimen

Al atardecer, se ha cometido un crimen en la calle de Luisa Fernanda, del cual han resultado gravemente heridas una mujer y una niña.

Los antecedentes del suceso son los siguientes:

El año 1907, una honradísima modista llamada Pascuala Ordóñez, conoció en un pueblo de la provincia de Zamora á un paisano suyo, á José Carballo.

La requirió éste de amores, pero á vista de sus pésimos antecedentes, pues era borracho y jugador, lo rechazó, negándose á entablar relaciones amorosas.

La asedió él, la convenció y al fin se casaron.

Pronto empezaron los disgustos porque José resultó un mal marido.

Cansada Pascuala de soportarlo, lo abandonó y se marchó á casa de unos parientes.

José Carballo amenazó de muerte á su esposa, y ésta acabó por venirse á Madrid.

Vino también á la corte José y comenzó á asediar á su esposa.

Hoy se presentó en el domicilio de Pascuala con el pretexto de ver á sus dos hijos é hizo dos disparos contra su mujer.

Una sobrinita de ésta, de cuatro años, llamada Angela Ordóñez, comenzó á gritar y se arrojó sobre su tía.

Entonces José hizo tres nuevos disparos, hiriendo á su mujer y á la niña.

La madre de Pascuala, llamada Gertrudis, luchó con el criminal para quitarle el revólver, pero la derribó y huyó, llevando el arma en la mano.

En la calle detuvieron á José un guardia y un soldado.

Pascuala recibió heridas en la cara y en un brazo, y la niña un balazo en el ojo izquierdo.

Ambas están gravísimas.

El criminal pensaba suicidarse, pero se lo impidieron los guardias.

Ecos palatinos

Los Reyes y los infantes han estado en la capilla de las Siervas de María.

Después de servir la comida á 72 mujeres pobres, el Rey les distribuyó limosna en metálico.

Desde la capilla marcharon á la estación del Norte para recibir al príncipe Alejandro de Battenberg, que viene para pasar la Navidad al lado de su hermana, la reina doña Victoria.

Mañana marchará el Rey y los invitados á la proyectada cacería de faisanes de Aranjuez.

El día 26 se verificará otra cacería en Riofrío, á la que serán invitados los diplomáticos.

Toda la caza que se cobre se repartirá á los cuarteles y hospitales.

Barco inglés

Ha fondeado en el puerto de Coruña el barco inglés "Queen leader".

Del Extranjero

Madrie 20.

Una catástrofe

Desde Nueva York transmiten detalles de una tremenda explosión allí ocurrida.

Un tren con seis vagones hacía maniobras.

Por consecuencia de estar descompuestos los frenos, el convoy fué á chocar con una caja que contenía acetileno, escapándose el gas por efecto del golpe.

Un obrero quiso recomponer la caja, pero se le cayó un martillo sobre el carril eléctrico, se formó un cortacircuitos y se desprendieron chispas que inflamaron el gas.

La explosión fué horrible.

Los vagones fueron volados.

Las personas que circulaban por las calles próximas cayeron al suelo.

Todos los edificios próximos, en una superficie de cien "estraes" sufrieron desperfectos.

Las casas inmediatas al lugar de la explosión amenazan ruina.

Las piedras caídas de las fachadas obturan las calles.

Las operaciones de salvamento se hacen difícilmente por la amenaza de hundimientos.

Al ocurrir la explosión, las chimeneas volaban como proyectiles.

Dos colegiales fueron lanzados al aire. Uno resultó con un pie cortado por un fragmento de vidrio.

Una mujer resultó muerta, atravesada por un poste como por una lanza.

Una niña fué lanzada contra un cristal de un escaparate, atravesándolo sin sufrir heridas.

Muchos albañiles se cayeron de los andamios.

Los sacerdotes interrumpieron sus tareas religiosas y corrieron á auxiliar á las víctimas.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro, Salvador, catedrático de Terapéutica por oposición en la Facultad de Medicina. De doce á dos.

Los Arandas, 5

"LA OFICINA"

BAR NIEVA

4—Calle del Milagro—4

Nuevo y elegante establecimiento, situado en el centro de la población.

Vinos y licores de las mejores marcas. Cervezas, refrescos, café económico.

Champagne CODORNIU

GRAN PREMIO

Exposición de Bruselas 1910.

Sucesora de

LÓPEZ HERMANOS

En el **Café y Pastelería** de la Sucesora de López Hermanos,

Zacatín y Reyes Católicos,

se sirven el **café más exquisito,** chocolates de las marcas más selectas, pasteles, etc.

En la **Confitería y Coloniales,** tan conocida y favorecida por el público,

Puerta Real,

encontrará éste los Chocolates Gala Peter y de los PP. Benedictinos, bombones de Suiza, Viena é Italia, Conservas de todas clases, dulces selectos, etc., etc.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Se avisa á las personas que hayan tomado participación en el núm. 12.387, cuyo traslado firma Damián Navarro, las devuelvan al mismo, en el ventorrillo de San Sebastián, para recibir su importe, por haber devuelto el décimo á la Hacienda el administrador de loterías á quien lo tenía pedido.

La Bodega Montillana

SAN MATIAS, 7

Vinos de Montilla y de la Costa por el propio cosechero

Moriles del 1908, á 10 pesetas 16 litros y 0'85 litro.

Montilla: Solera fina olorosa, 20 pesetas 16 litros.

Montilla: Marca fino Bombita, 30 pesetas docena de botellas, devolviendo 0'25 por cada casco.

Especialidad en vinos de la Costa

Vino de la Costa viejo, á 11 pesetas 16 litros y 1 peseta litro.

Vinagre de Montilla, pura uva

Vinagre de yema Solera Matusalén á 0'50 litro.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

45 años de existencia

Seguros sobre la vida: Seguros contra incendios.

Subdirectores en Granada

Don Luis Morales, Plaza del Carmen, 15, entresuelo; y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 93.

"EL CAPITAN"

FABRICA DE HARINAS

CONDE Y BANDRES HERMANOS

Precios corrientes en el día de hoy, con envase:

Harinas

Flor	4'375	pesetas los 11 1/2 kgs.
Cilindrada	4'25	" " "
Corriente	4'00	" " "

Salvados

Primera	3'50	pesetas.
Segunda	2'00	"
Tercera	1'50	"
Echaduras	7,00	"

GRAN OCASION

Hasta fin de mes verdadera realización de muebles, se hacen grandes descuentos, según la importancia de las compras. Establecimiento en la última casa de la derecha, calle de Recogidas, núm. 24.

No equivocar las señas

Calle Recogidas, núm. 24

Chocolates "Alhambra"

(Véase anuncio 4.ª plana)

Guerra verdad

La hace la nueva Relojería y Platería instalada en la calle de Salamanca, núm. 3, frente á la droguería de Doroteo, con los siguientes

Precios:

	Pesetas.
Cristales de señora y caballero.	0 25
Pavonado especial de relojes	1 50
Dorado, plateado ó nikelado, desde	0 50
Morcillas y abridores de oro bajo para niña	1 50
Reloj de pared, desde	17 00
Idem de bolsillo, desde	3 00

Y por último se hacen toda clase de trabajos de platería y relojería á la mayor perfección y garantía y á precios casi de balde.

Se compra ó cambia plata y oro viejo, con ventaja.

No olvidar las señas:

Salamanca, núm. 3

frente á la droguería de Doroteo

Confitería de Talero.

104, Mesones, 104.

El solo nombre de esta antigua y acreditada confitería, cuya justa fama ha consagrado el público, evita el hacer toda clase de reclamos.

Exquisitos y delicados dulces de todas clases.

Especialidad en bandejas, ramillete y platos montados para regalos.

Bombones de las primeras marcas. Roscos, Hojarascas, Mantecados y Polvorones, clase especial de la casa.

Ocasión

Confitería Catalana, Molinos, 40

DULCES PARA PASCUA

Mantecados, 0,75 ptas., 460 gramos.
Idem, 11 y 1/2 kilos, 16,25 pesetas.
Polvorones, 0,90 ptas., 460 gramos.
Idem, 11 y 1/2 kilos, 17,50 pesetas.
Roscos de vino, 0,50, 1 y 1,25 pesetas docena.
Idem de aguardiente, 0,50 y 1, id. id.
Repostería, 0,90 pesetas, 460 gramos.
Dulce seco, 0,80 ídem ídem.
Ojarascas, 2 pesetas la docena.
Turrones, 1, 1,25 y 1,50 id., 460 gms.
Idem blandos, 1 y 1,25 ídem ídem.

Y muchos más artículos donde el público encontrará grandes ventajas.

Nota.—Esta casa regala á sus favorecedores por cada peseta una papeleta con diez números para el regalo de un ramillete magnífico, que será sorteado en unión á la Lotería Nacional del último sorteo del mes de Diciembre de 1910, que se adjudicará al que tenga el número igual al del premio mayor y podrá recogerlo en dicho establecimiento.

Miel blanca pura de abeja riquísima, de la sierra, á 5 reales kilo. Para mayor limpieza está envasada en tarros de 1 y 1/2 kilos. *Cerería calle San Jerónimo, 24.-Granada.*

LA MALLORQUINA

(ULTRAMARINOS)

Mesones, 102 y Campo Verde, 1

EDUARDO RUIZ GALVEZ

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer á su clientela y al público en general, un extenso y variado surtido, tanto en los artículos de coloniales y ultramarinos, como en las especialidades propias para estos días de **Navidad** y **Año Nuevo.**

VINOS.—Jerez y Manzanilla de Sanlúcar, González Byass, Agustín Blázquez y Domecq, de 3, 3'50, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14 pesetas botella; Burdeos, Borgona, Rhin, Vermouth y Oporto; Champagne G. H., Mumn, Moet Chandon, Leon Chandon, Bouch Fils y Codornin, de 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 16 y 20 pesetas botella.

CONSERVAS.—Inglesas, francesas y del país y de cuantas clases se conocen.

GALLETAS.—Inglesas, Catalanas, Rentería y Madrid.

ESPECIALIDADES.—Lenguas de Strasbourg, Jamoncitos trufados, Jamones de Westfalia, Faisanes enteros, Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras; Mortadella de Bologne, Terrines de foie-gras de Strasbourg; Cabeza de jabalí trufada; Dátiles de Berbería y Moscatel de Túnez, en cajas de 3, 1 y 1/2 kilos; Piñas de América; Naranjas mandarinas; Bruños de Portugal; Quesos de Puerto Príncipe; Marrons glassé de París; Quesos de Brie, Roquefort, Camembert y Neuchatel, Chester, Gorgonzala y Religiosas de Urt.

DULCES.—Mantecadas de Astorga, Mantecados y Polvorones de Antequera y Laujar, especiales del Escorial, Hojarascas, Roscos y Yemas suizas; legítimos Turrones de Gijona, de avellana, coco, yema, nieve guirlache; Almendras de Alcoy; Mazapanes de Toledo, decorados y en figuritas; Empanadas rellenas; Pastas marquesa en cajitas de una y dos docenas. La especial pasta de almendra en paquetitos de 100 gramos.

Cestas especiales para regalos, de Champagne, con 6 botellas, 3 y 6 medias botellas

Cajitas de madera de 6 botellas de licores ó Jerez, surtidas.

IMPORTANTE.—Exposición permanente en bandejas dedicadas para regalos, que se preparan con los artículos mencionados en el presente, desde 15, 20, 25, 30, 40, 50, 100, 250 pesetas y más.

LAS COLONIAS
(ULTRAMARINOS)

JUAN RUIZ GALVEZ
PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Recomendamos al público los grandes surtidos de esta renombrada y acreditada casa, para adquirir cuantos artículos corrientes, finos y de actualidad puedan apetecerse

VINOS de Jerez y Manzanillas de Sanlúcar.—Vinos de Burdeos.—Borgoña,—Rhin.—Vermouthe.—Oporto.—Champagnes.—Moet Chandon.—Pommery & Greno.—Veuve Clicquot.—Mumm.—Cordon Rouge.—Extra Dry.—León Chandon.—Bonché.—Cabinet Very Dry.—Carte noir.—Fleur de Sillery.—Codorniu Extra y otras marcas.—Cognac.—Ron.—Licores extranjeros y del país.—Aguardientes, Cervezas.—**CONSERVAS** inglesas, francesas y del país, Salmón, Langosta, Langostinos, Sardinas de Nantes, extractos de carnes y pescados.—**GALLETAS** inglesas y catalanas.—**VARIOS:** Encurtidos, Sopas, Purés, Chocolates, Cafés, Thes, Mantecados, Quesos, Dulces, Aceitunas Sevillanas, Azúcares, Salchichones, Jamones de Trevélez, Butifarra catalana, Chorizos de Candelario y Castilla.

Especialidades: Lenguas de Strasburg.—Jamoncitos trufados.—Jamones de Vetfalia.—Salchichón de pollo, perdiz, liebre, faisán y foie-gras.—Mortadellas de Belogna.—Terrines de foie-gras de Strasburg.—Cabeza de jabalí trufada.—Dátiles de Berbería.—Dátil moscatel de Túnez, en cajas de 3, 1 y 1½ kilo.—Piñas de América.—Pastas y jaleas de Guayaba.—Naranjas mandarinas. Granadas de San Felipe de Játiva.—Bruños de Portugal.—Quesos de Puerto Príncipe.—Marrons glassé de París.—Fondat de París.—Mantecadas de Astorga.—Mantecados y Polvorones de Antequera y Laujar.—Especialidades del Escorial y Regente.—Ojarascas, roscos y yemas suizas.—Quesos de Brie, Roquefort, Camembert, Neuchatel y otros.—Legítimos turrones de Gijona, avellana, coco, yema, nieve, Girlache.—Almendras de Alcoy.—Mazapanes de Toledo.—**RIOJA CLARETE**: Famoso vino de mesa de la Compañía Vinícola del Norte de España; precio, 7 reales botella y se admiten las vacías abonando un real por cada una.

Nota importante.—Esta casa posee modelos nuevos de BANDEJAS dedicadas para regalos, que se preparan surtidas de los artículos mencionados en el presente anuncio, desde 15, 20, 25, 30, 40 pesetas, hasta 500 y 1000.

Exposición de bandejas preparadas para regalos. ● ● Calle de Mesones, núms. 56 y 58. ● ● Especialidad en fiambres.

CHOCOLATES "Alhambra"

9, Pescadería, 9. **CÀNDIDO SAENZ** **9, Pescadería, 9.**

Marca selecta, recomendada y preferida por el público por su esmerada elaboración con productos superiores.

Clases especiales para familias, Colegios, Fondas, Cafés y Hoteles.

Medalla de Oro y Primer premio en las Exposiciones de Londres, Bruselas, París, Amsterdan y Milán de 1909 *y* 1908.
De plata en la de Bruselas de 1910.

Gran Copa de Honor en la Exposición de Milán de 1909.

Chocolates "Alhambra" CÁNDIDO SAENZ Pescadería, 9.

Desconfiad siempre de las imitaciones; pedid siempre la

Emulsión MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao
con Hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.—Premiada en la Exposición de Alejandría.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes, como de utilidad indiscutible en el Escrofulismo y Raquitismo, Catarros bronquiales y Toses rebeldes.
Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.
Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.
Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: Laboratorio químico-farmacéutico de F. del Río Guerrero, Sucesor de González Marfil.—MALAGA.

Agencia Carrara
GIBRALTAR
PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El Paquete extraordinario, crucero auxiliar de la Marina de Guerra Italiana,

ANCONA

Saldrá de este puerto el día 11 del próximo mes de Enero.
Travesía en 13 días.
Buque nuevo, doble hélice, ventilación eléctrica, alumbrado eléctrico, salones comedores. Largo del buque, 143 metros; 14.000 toneladas de desplazamiento, 7.500 caballos de fuerza.—Telégrafo Marconi, permitiéndole comunicar con la tierra y otros vapores en alta mar.
Precio del pasaje, el corriente, 175 pesetas.
Trato inmejorable, comida abundantísima, vino, médico, medicinas y enfermería gratis.—Este vapor no toca en ningún puerto español.
Primera clase, á precios equitativos.
Deben traer la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires.
Para pasaje y más informes, acúdase á JUAN CARRARA E HIJOS, Calle Real.—GIBRALTAR.
A esta salida le seguirá el vapor MINAS el día 14 para Santos y Buenos Aires, y el RAVENNA el 17 con iguales destinos.
Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los *Riñones* ó para *Debilidad de Caderas*, el emplasto deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de **Allcock**

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock se han vendido á *millones* durante mas de 60 años. Como todas las cosas buenas, han sido *imitados*; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen *Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.*

FUNDADA 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Vapores correos franceses
DE LA
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERÍA para el transporte de Pasajeros con destino
AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "FORMOSA, E "ITALIE"

ITALIE

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1911, y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 2.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones; alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de 3.ª clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA.

Alamedas

Habiendo sido ya adjudicado uno de los dos lotes en que se dividieron las alamedas de la Rambla de Aldeire y Río de Guadix, se admiten proposiciones para el restante hasta el día 31 dal corriente mes.
Para informes y condiciones, Luis Bessieres, calle de Santiago, 7, Guadix.

CANARIOS

belgas legítimos amarillos, con mucho rizo, machos y hembras; también hay mixturados de holandeses y canarios del país, clases finas; se venden muy baratos, por quitarse de la afición. Verlos antes de comprar en otra parte.
Cuchilleros, número 20.
Junto á la Plaza Nueva.

Se ha extraviado un manojo de llaves desde la calle de Corazones número 6 á Sta. Paula; á quién lo entregue se le gratificará.

La Previsión Andaluza
(SECCION COMERCIAL)
Sociedad Anónima de Crédito Hipotecario Agrícola y de Construcciones
Domicilio social: Albareda, 19, Sevilla.
(Edificio de su propiedad).
CAJA POPULAR DE AHORROS
IMPOSICIONES EXTRAORDINARIAS
Intereses que se abonan:

Reintegro á un	año.	6 por 100 anual.
»	dos »	6 y 1½ por 100 id.
»	tres »	7 por 100 id.
»	cuat. o »	7 y 1½ por 100 id.
»	cinco »	8 por 100 id.

Las imposiciones se admiten de cualquier población y los intereses se abonan en el mismo pueblo que resida el imponente.
Los imponentes de la Caja Popular de Ahorros, tienen derecho á solicitar de la compañía:
Construcción de fincas aunque sea en su misma residencia.
Préstamos hipotecarios.
Préstamos á los labradores, con garantía de sus cosechas ó ganados.
Maquinarias agrícolas á plazos.
Abonos minerales.
Sucursal en Granada, Mirasol, 28 (antes Tr...)

ANEMIA
POBREZA DE SANGRE
FLUJOS BLANCOS
DEBILIDAD GENERAL
NEURASTENIA—CONVALESCENCIAS
Curación radical
EN 20 DIAS
por el Elixir de
S.T VINCENT DE PAUL
6 pesetas la botella *en todas las Farmacias.*

EL LEON

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen el gusto de participar á su numerosa clientela que para la presente temporada se están recibiendo grandes remesas de tejidos de todas clases.
Las importantes ventas que esta casa diariamente realiza, son la prueba más evidente de que no hay ninguna otra que pueda competir con ella ni en las calidades ni en los precios de sus artículos.
Para cerciorarse de ello, díganse visitar tan importante establecimiento donde encontrarán inmenso surtido en fantasías de todas clases para señora, ricos cortes de vestidos gran novedad, franelas piqué, sedalinas y paños para abrigos.
En trajes para caballeros hay un extensísimo surtido desde lo más económico hasta lo más lujoso, así como en cortes de gaban y chalecos fantasía.
Gran surtido de sayas con aplicación paño fino. Las más altas novedades en corsés de señora.
Especialidad en género de punto, toquillas, fígaros camisetas de señora y de caballero y chales, felpa.
Grandes existencias en toda clase de género blanco.
Se hacen importantes regalos.
No olvidar las señas **EL LEON** Mesones, 38 (hoy Poeta Zorrilla)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
DE
Pinillos Izquierdo y Comp.ª
CADIZ
SERVICIO QUINCENAL
Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y New-Orleans.

Saldrá de Cádiz el día 23 de Diciembre, el vapor
"Martín Sáenz"
Capitán, D. J. SUBINO.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Guantánamo.
Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO y COMPAÑÍA, Plaza de San Agustín, núm. 2, Cádiz.—Para más informes, diríjanse á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.º izquierda, en Granada.

Acaba de llegar

el acreditado Francisco Monerris con un gran surtido de los legítimos turrones de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; pasteles de Gloria y cascal de Valencia; también vende arroz de Játiva, Molino del Rey. Francisco Monerris tiene su despacho en el sitio de todos los años. Plaza del Carmen, casa llamada de Agrela.

PAPEL DE FUMAR "ABADIE"
Pídase en todas las expendedurías.
— REPRESENTANTE EN GRANADA —
D. José Xerez Rodríguez.
MESONES, 33, 2.º

Granadinos:

Todos, á una vez subir al Gurugú y beber los mejores vinos de Valdepeñas, de Cómpeta y de la Costa que se conocen en toda el Africa.
Tener valor y corazón para subir al Gurugú y encontrareis los superiores aguardientes de todas clases y anisados que se conocen.
Todo el mundo con ánimo y valor que en el Gurugú en clases de bebidas está lo mejor. No equivocarse, en la calle de San Juan de Dios frente á las obras del nuevo Instituto, Miguel Molina Taboada.

Nueva barbería y peluquería de Miguel Cid Estrada.—Plaza Nueva, 5.—Granada.

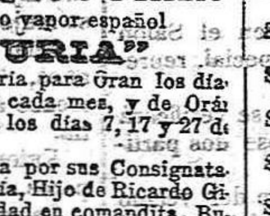

Vapor para ORAN
El magnífico vapor español
"TURIA"
sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Bulevard del Príncipe, 75.

¡Turrones!

Acaban de llegar á esta capital los legítimos turrones de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades é hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñones, anices y avellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva, Molino del Rey.
Advirtiendo al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para conocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.
Calle de la Alhóndiga
Posada de LA NAVE, cuarto número 1, y Acera del Casino, 5.

LINEA de VAPORES TINTORE
Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

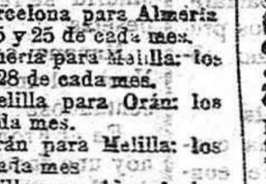

«TINTORE»
Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes.
Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.
Salidas de Melilla para Orán: los días 9 de cada mes.
Salidas de Orán para Melilla: los días 10 de cada mes.
Salidas de Melilla para Almería: los días 11 19 y 29 de cada mes.
Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.
Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Merced, 20.
Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melul, sucesores Melul y Levy.
Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Príncipe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó viceversa.
OTRA.—Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

Ama de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, Jesús y María 8 tienda de comestibles.

El Faisán

Establecimiento de comestibles finos y géneros coloniales, recién instalado en la placeta de la Trinidad, esquina á la calle de la Sillería, núm. 1
Selecto surtido en azúcares, conservas de todas clases, salchichón chorizos, cafés especiales, chocolates, arroces y cuantos artículos son propios de esta clase de establecimientos.—Para embutidos hay toda clase de especias molidas y en grano como igualmente en pimiento molido especial, todo puro y á precios ventajosos.
Vinos y licores y el riquísimo Jerez, fabricado y embotellado expresamente para esta casa, denominado "Jerez Faisán".
Las personas de buen gusto deben visitar EL FAISÁN, en donde encontrarán géneros de primera y un servicio esmerado.
Plaza de la Trinidad, esquina á la calle de la Sillería, 1.—Granada.

Ignacio y Matías Nieva
COSECHEROS DE VINOS DE VALDEPEÑAS
— de cosecha propia. —
PRECIOS

	Pesetas
Valdepeñas añejo, tinto 16 litros	8
Valdepeñas extra, tinto y blanco, idem	7
Valdepeñas ajerezado, idem	18
Vinagre vínico garantizado, idem	7
Idem id., id., litro	0'50
Alcohol desnaturalizado, litro	1

Aguardiente de Cazalla, Rute y Constantina.
Servicio á domicilio.
Recogidas, núm. 1.
Teléfono núm. 206.

VIGUETAS DE ACERO
de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cm. de peralte.
Se cortan de cuenta del comprador al largo que se necesiten.
ALMACEN DE HIERRO "EL CANDADO"
Mesones, 41.-Manuel del Saz.